



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

24 DE NOVIEMBRE DE 2020

No. 479

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones a los Lineamientos Generales de la Acción Institucional (AI), “Atención Social Inmediata a Poblaciones Prioritarias (ASIPP)”, para el ejercicio fiscal 2020, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de diciembre de 2019 3

Alcaldía en Benito Juárez

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación de diversas cuotas en la Alberca Olímpica, Deportivo Benito Juárez y el Deportivo Joaquín Capilla, de aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de servicios en el ejercicio de funciones de derecho público y productos por la prestación de servicios de derecho privado 4
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación de los nombres de los centros generadores, “Coordinación CENDI” y “Dirección Programas DIF” a CENDI Manuel Gómez Morín y Centro de Atención a la Mujer, respectivamente 6

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía en Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del programa social, “La Empleadora”, para el ejercicio fiscal 2020, publicadas el 25 de septiembre de 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 7

Alcaldía en Milpa Alta

- ◆ Aviso por el cual se modifican los Lineamientos de Operación de la acción social, “Misión Construyendo Ciudadanía”, para el ejercicio fiscal 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 28 de julio de 2020 10

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde pueden ser consultados los Lineamientos de Operación para las ayudas económicas por única vez a propietarios de juegos mecánicos y puestos que se colocan en las ferias, en los espacios públicos 2020 11

Tribunal Electoral

- ◆ Reforma al Reglamento en materia de Relaciones Laborales 13

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Tribunal de Justicia Administrativa.-** Licitación Pública Nacional, número TJACDMX/DGA/DRMSG/LPN/004/2020.- Contratación del servicio de limpieza a inmuebles y áreas comunes 17
- ◆ **Universidad Autónoma de la Ciudad de México .-** Licitación Pública Internacional, número 29090001-006-20.- Convocatoria No. 005-20.- Adquisición de equipo, material y refacciones de cómputo, así como equipo audiovisual 19

EDICTOS

- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente, número 24/20 20
- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente, número 216/2020 24
- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente, número 261/2020 29
- ◆ Juicio Especial de Extinción de Dominio.- Expediente, número 308/2020 34
- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente, número 310/20 38
- ◆ Juicio Ordinario Mercantil.- Expediente, número 943/2019 43
- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente, número 309/2020 44

ALCALDÍA MILPA ALTA

C. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR, Alcalde en Milpa Alta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, 53 apartado A, numerales 1, 2 fracciones VIII y XI, 12 fracción VIII, apartado B numerales 1 y 3 a) fracción XXXIV de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 3, 29, 30, 31, y 35 fracción I y II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículos 3 fracción I, IX, 32, 33, 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 4, 34, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; artículo 11 de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad de México, así como del Aviso por el cual se dan a conocer los “Lineamientos para la Elaboración de Acciones Institucionales de Desarrollo Social (Acciones Sociales) 2019”, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 6 de septiembre del 2019.

CONSIDERANDO

Que, entre las facultades conferidas al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALUA) se encuentra la de analizar, valorar y, en su caso, aprobar la implementación de Acciones Sociales de todas las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México y las Alcaldías; por ello, se sometió a consideración del citado Consejo la propuesta de modificación del Acuerdo de mérito y considerando la autorización expedida, se emite, el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “MISIÓN CONSTRUYENDO CIUDADANÍA”. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 28 DE JULIO DE 2020 NÚMERO 396 VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA.

ÚNICO.- Se modifica el Numeral 10 Requisitos de Acceso. Punto 5 y 6 Facilitadoras/es de servicios, para quedar de la manera siguiente:

Numeral 10 Requisitos de Acceso. Facilitadoras/es de servicios.

5. Perfil Enlace Comunitario Nivel de estudios primaria, haberse quedado sin empleo por la pandemia, (edad de 18 a 50 años) Contar con experiencia en el trabajo comunitario, así como aptitudes, habilidades y conocimientos relacionados a actividades de desarrollo comunitarios (comunicación y trabajo en equipo). Estos requisitos serán comprobados a través de una solicitud laboral, y entrevista realizada por la Dirección de Inclusión Social.

6. Asistir al 100% de las capacitaciones que se impartirán vía online, por parte de la alcaldía.

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Segundo.- El presente Aviso surtirá sus efectos el día de su publicación.

Ciudad de México, a 18 noviembre del dos mil veinte.

(Firma)

C. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDE DE MILPA ALTA